JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., PRIMERO (1°) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTE (2020)

Ref: Acción de Tutela. Rad. 11001310304320200019400

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Superior.

NOTIFÍQUESE

RONALD NEIL OROZCO GOMEZ JUEZ

al

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

SECRETARIA

Bogotá, D.C. 2 de septiembre de 2020

Notificado por anotación en ESTADO No. <u>059</u> de esta misma fecha.

La Secretaria,

BIBIANA ROJAS CACERES

1

Firmado Por:

RONALD NEIL OROZCO GOMEZ JUEZ CIRCUITO JUZGADO 043 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

42da83aa86ab1a6ddcb6b71c1aea71a6089ea85a0212769a074f8f748f81682f

Documento generado en 01/09/2020 03:11:50 p.m.

¹ Tenga en cuenta los lineamientos establecidos para la atención al usuario de forma virtual de este Despacho Judicial, los mismos pueden ser consultados el siguiente enlace https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-043-civil-del-circuito-de-bogota/46 o copiando y pegando el siguiente vínculo en su navegador https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36156127/40513369/AVISO+JUZGADO+43+C+CTO.pdf/2781f64 b-aad7-476d-8d6f-86763c401397 .